

ADAPTACIÓN DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LA- BORAL

Curso 2019 - 2020

El Departamento de Formación y Orientación Laboral procede a incorporar a la Programación didáctica del Curso 2019-2020 las modificaciones correspondientes al Tercer Trimestre del Curso 2019-2020 motivadas por el Estado de Alarma regulado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación sanitaria de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En c

PROFESORAS	
García Fernández, M ^a Inmaculada	Sancho Esteban, M ^a Mercedes

Apartados modificados	Página
A. Medios de comunicación con alumnado y/o familias.	3
B. Contenidos esenciales: B.1. Para recuperar la primera y/o segunda evaluación. B.2. Para reforzar y consolidar aprendizajes realizados durante el primer y segundo trimestre. B.3. Para avanzar durante la tercera evaluación.	4 - 6
C. Metodología.	7
D. Atención a la Diversidad.	7
E. Criterios de Evaluación: E.1. Para recuperar la primera y/o segunda evaluación. E.2. Para reforzar y consolidar aprendizajes realizados durante el primer y segundo trimestre. E.3. Para avanzar la tercera evaluación.	8 - 10
F. Instrumentos de evaluación.	11
G. Criterios de calificación.	11
H. Recuperaciones.	11

umplimiento de la Instrucción de 17 de abril de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020, se procede a introducir novedades y modificaciones en los siguientes apartados de la Programación originaria:

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
3ER TRIMESTRE CURSO 2019-2020

CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
FAMILIA PROFESIONAL DE COMERCIO Y MARKETING

MÓDULO FORMATIVO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	PROFESORAS: M.ª INMACULADA GARCÍA FERNÁNDEZ M.ª MERCEDES SANCHO ESTEBAN
	CURSO PRIMERO
	CICLOS FORMATIVOS CFGM ACTIVIDADES COMERCIALES- TURNO VESPERTINO CFGM ACTIVIDADES COMERCIALES- TURNO DIURNO CFGS COMERCIO INTERNACIONAL CFGS TRANSPORTE Y LOGÍSTICA PRESENCIAL
A. MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON ALUMNOS Y/O FAMILIAS	Indicar la plataforma y/o recursos didácticos digitales que se utilizan.
	Correo electrónico: M.ª INMACULADA GARCÍA FERNÁNDEZ mgarciaferna@educa.jcyl.es M.ª MERCEDES SANCHO ESTEBAN mmercedes.sanest@educa.jcyl.es - comlogint1819@gmail.com ALUMNADO: cuenta educacyl - cuentas personales Plataforma TEAMS Plataforma Classroom de Google. Mensajería a través de IES FÁCIL Mensajería con Wasshap Videoconferencias Hangouts. Telefonía móvil

o de 2020,

B.
CONTENIDOS
ESENCIALES

B.1.-Para recuperar

La primera evaluación.

✓ U.T. 1. Prevención de riesgos. Conceptos básicos.

- ✓1.1. Factores de riesgo laboral
- ✓1.2. Daños a la salud de los trabajadores
- ✓1.3. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales

✓ U.T. 2. La prevención de riesgos: Legislación y organización.

- ✓2.1. Legislación sobre prevención de riesgos laborales:
 - Obligaciones en materia de prevención (de empresarios y de trabajadores)
- ✓2.2. La organización de la prevención en la empresa.
- ✓2.3. Participación de los trabajadores en la prevención de riesgos.
- ✓2.4. La gestión de la prevención en la empresa.
 - La evaluación de riesgos laborales
 - Los costes de los accidentes.

✓ U.T. 3. Factores de riesgo y su prevención.

- ✓3.1. Derivados de las condiciones de seguridad.
- ✓3.2. Derivados de las condiciones medioambientales
- ✓3.3. Derivados de la carga de trabajo.
- ✓3.4. Derivados de la organización del trabajo.

[SELECCIONAR, CONCRETAR Y PRIORIZARLOS]

La segunda evaluación.

✓ **U.T. 4. Emergencias y primeros auxilios.**

✓4.1. Primeros auxilios.

- Principios generales de actuación
- Orden de atención a heridos
- Soporte vital básico
- Actuación frente a otras emergencias.

✓ **U.T. 5. El Derecho del Trabajo.**

✓5.1. La relación laboral

✓5.2. Principios de aplicación de las fuentes

✓5.3. Derechos y deberes laborales

✓5.4. El poder disciplinario de la empresa

✓

✓ **U.T. 6. El Contrato de Trabajo.**

✓6.1. El contrato de trabajo

- El periodo de prueba

✓6.2. Modalidades de contratos

✓6.3. Nuevas formas flexibles de organización del trabajo:

- El teletrabajo

B.2.-Para reforzar y consolidar los aprendizajes, realizados durante el primer y segundo trimestre.

B.

CONTENIDOS
ESENCIALES

[SELECCIONAR, CON-
CRETAR Y PRIORI-
ZARLOS]

U.T.1.- Prevención de riesgos. Conceptos básicos.

- ✓ Medidas de prevención. La señalización.

U.T.2.- La prevención de riesgos: Legislación y organización.

- ✓ Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención

U.T.3.- Factores de riesgo y su prevención.

- ✓ Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo
 - Carga física
 - PVD
- ✓ Factores de riesgo derivados de la organización del trabajo.

U.T.4.- Emergencias y primeros auxilios.

- ✓ Principios Generales de Actuación.
 - Método PAS.
 - Actuación frente a hemorragias, quemaduras y heridas.

U.T.5.- El Derecho del Trabajo.

- ✓ Principios de aplicación de las fuentes.
 - Principio de norma más favorable
 - Principio de irrenunciabilidad de derechos
- ✓ Derechos y deberes laborales

U.T.6.- El Contrato de Trabajo.

- ✓ El período de prueba
- ✓ Modalidades de contratos
 - Contrato en prácticas
 - Contratos temporales de obra y servicio y eventual por circunstancias de la producción

B.3.-Para avanzar durante la tercera evaluación.

B.
CONTENIDOS
ESENCIALES

[SELECCIONAR, CON-
CRETAR Y PRIORI-
ZARLOS]

✓ **U.T.7- La jornada de trabajo.**

- ✓7.1. La jornada ordinaria
- ✓7.2. El horario de trabajo
- ✓7.3. Las horas extraordinarias
- ✓7.4. Permisos retribuidos
- ✓7.5. Vacaciones y festivos
- ✓7.6. Planes de igualdad.

U.T.8-El salario y la nómina.

- ✓8.1. Estructura. Tipos. Pago. SMI.
- ✓8.2. Las garantías del salario.
- ✓8.3. Cálculo.

U.T.9-Modificación, suspensión y extinción del contrato.

- ✓9.1. Causas, procedimientos y derechos.
- ✓9.2. Incidencia en el despido y cálculo de Indemnizaciones.

U.T.11.- Seguridad Social y Desempleo.

- ✓11.1. Prestación por Incapacidad Temporal.
- ✓11.2. Prestación por Desempleo.

U.T.12.- Orientación Laboral

- ✓12.1. La búsqueda de empleo.
- ✓12.2. La Carta de Presentación.
- ✓12.3- El Currículum Vitae.
- ✓12.4. La entrevista de trabajo.

U.T.10 y U.T. 14.- Participación de los trabajadores en la empresa y resolución de conflictos

- ✓10.1. Libertad de sindicación.
- ✓10.2. Representación unitaria y colectiva.
- ✓10.3- Los conflictos colectivos: La huelga.
- ✓14.1. Los conflictos laborales.
 - La resolución de conflictos desde la negociación.

U.T.13.- Equipos de trabajo.

Se trabajará transversalmente con trabajo cooperativo en algunas de las unidades

<p>C. METODOLOGÍA EMPLEADA</p>	<p>Proceso de Enseñanza – Aprendizaje individualizado</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Activa ✓ Promoviendo el aprendizaje significativo ✓ Atendiendo a la diversidad ✓ Ajustada a características y medios del alumnado ✓ Favoreciendo la motivación del alumnado ✓ Proceso de enseñanza – aprendizaje individualizado ✓ Orientada a consecución de competencias ✓ Mediante tareas, trabajos, actividades, pruebas ✓ Trabajando tres niveles sucesivos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperación 2. Consolidación de aprendizajes 3. Avance en aprendizajes. ✓ Priorizando el refuerzo y consolidación de aprendizajes ✓ Introduciendo el juego como elemento motivador de aprendizaje ✓ Se registrarán las actividades y dando retorno periódico de información
<p>D. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD [COORDINACIÓN CON EL DEPTO. DE ORIENTACIÓN]</p>	<p>Indicar alumnos que no disponen de los medios necesarios o que necesiten apoyo y medidas adoptadas.</p>
	<p>CFGM - ACTIVIDADES COMERCIALES TURNO VESPERTINO</p> <p>Un alumno no cuenta con ordenador.</p> <p>Medida adoptada: Enviar las actividades al correo electrónico de la profesora, mediante fotografías de las tareas realizadas en su cuaderno.</p> <p>CFGS - COMERCIO INTERNACIONAL</p> <p>Un alumno ha alegado riesgo de exclusión y ha sido apoyado por la DPE con una tarjeta SIM de 20Gb para disponer de datos que le permitan acceder a las plataformas y responder a las tareas de los distintos módulos.</p>

	<p>E2.- Para reforzar y consolidar los aprendizajes. Realizados durante el primer y segundo trimestre:</p>
--	---

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

E.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Vinculados al Resultado de Aprendizaje del Bloque II:

E.2.1. Resultado de aprendizaje: Evaluar riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. Se ha:

✓Clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos

E.2.2. Resultado de aprendizaje: Aplicar las medidas de prevención y protección analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral. Se ha:

✓Analizado el significado de los distintos tipos de señalización de seguridad

✓Analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia

✓Identificado las técnicas básicas de primeros auxilios a aplicar en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños.

E.2.3. Resultado de aprendizaje: Participar en la elaboración de un plan de riesgos en una pequeña empresa, identificando responsabilidades de los agentes implicados. Se ha:

✓Determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales

Vinculados al Resultado de Aprendizaje del Bloque I:

E.2.4.Resultado de aprendizaje: Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivados de las relaciones laborales. Se ha:

✓Determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral

E.1.- Para recuperar (*Incluir los esenciales que se integrarán en las actividades de recuperación*)

La primera evaluación. Vinculado al Resultado de Aprendizaje del Bloque II:

**E.
 CRITERIOS DE
 EVALUACIÓN**

E.1.1. Resultado de aprendizaje: Evaluar riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. Se ha:

- ✓Valorado la importancia de la cultura preventiva
- ✓Clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos
- ✓Identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico.
- ✓Determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- ✓Determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Actividades Comerciales
- ✓Clasificado los tipos de daños profesionales

E.1.2. Resultado de aprendizaje: Aplicar las medidas de prevención y protección analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral. Se ha:

- ✓Definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- ✓Analizado el significado de los distintos tipos de señalización de seguridad.

E.1.3. Resultado de aprendizaje: Participar en la elaboración de un plan de riesgos en una pequeña empresa, identificando responsabilidades de los agentes implicados. Se ha:

- ✓Determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- ✓ Determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención.

La segunda evaluación.

Vinculado al Resultado de Aprendizaje del Bloque II

E.1.4. Resultado de aprendizaje: Aplicar las medidas de prevención y protección analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral. Se ha:

- ✓Analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- ✓Identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existen víctimas de diversa gravedad.
- ✓Identificado las técnicas básicas de primeros auxilios a aplicar en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños.

Vinculado al Resultado de Aprendizaje del Bloque I:

E.1.5. Resultado de aprendizaje: Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivados de las relaciones laborales. Se ha:

- ✓Identificado los conceptos básicos del Derecho del Trabajo.
- ✓Determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- ✓Clasificado las principales modalidades de contratación.

E.3.- Para avanzar durante la tercera evaluación.

- ✓
- ✓
- ✓
- ✓

- ✓
- ✓
- ✓
- ✓

- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓

- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓

[Vinculados a los Resultados de Aprendizaje del Bloque I:](#)

E.3.1. Resultado de aprendizaje: Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones

<p>F. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación, cuestionarios, formularios o pruebas escritas a través de soportes digitales • Presentación de trabajos • Resolución <ul style="list-style-type: none"> • Actividades • Actividades de asociación • Casos prácticos ▪ Elaboración de resúmenes - Esquemas de contenidos ▪ Trabajos de investigación ▪ Tareas de análisis ▪ Actividades de búsqueda de información
<p>G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La calificación de la 3ª Evaluación otorgará al alumnado un valor máximo de 2 puntos a través de una ponderación de los instrumentos de evaluación, se sigue el criterio aprobado en la Reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 11 de mayo de 2020. ▪ La calificación de la Evaluación Final será el resultado de La Media de (1ª evaluación + 2ª evaluación) + calificación obtenida en la 3ª Evaluación.
<p>H. RECUPERACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se llevará a cabo una por evaluación abarcando los contenidos correspondientes vinculados con los objetivos no alcanzados por el alumnado. ▪ El alumnado obtendrá la calificación cuantitativa que le corresponda sobre un total de 10. ▪ Las recuperaciones englobarán toda la materia explicada en la evaluación y no se realizará recuperaciones aisladas por cada unidad.